



En México se recrudece la crisis entre la Suprema Corte y el Gobierno

Ocho de los once magistrados del máximo tribunal del país han presentado su dimisión. La Corte debe pronunciarse sobre la validez de la reforma constitucional que somete a los jueces a elección popular.

Anne Vigna

¿Está México al borde de una crisis institucional? La renuncia, el miércoles 30 de octubre, de ocho de los once magistrados de la Suprema Corte, incluida su presidenta, Norma Lucía Piña, es el último capítulo de un malestar que no ha hecho más que crecer desde el 15 de septiembre, cuando la reforma judicial propuesta por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador (izquierda), apodado «AMLO», fue aprobada y defendida por su sucesora, Claudia Sheinbaum.

La abdicación de los ocho «ministros» de la Suprema Corte, máximo órgano judicial del país, que afirman en su carta de renuncia, enviada al Senado, que se niegan a someterse al voto popular, es «una rebelión sin precedentes en nuestra historia», insiste Mélissa Ayala, abogada constitucionalista.

Los ocho magistrados dimisionarios permanecerán en sus cargos hasta que tomen posesión sus sustitutos, en agosto de 2025. El martes 5 de noviembre, el Tribunal Supremo examinará el proyecto de sentencia de 366 páginas de uno de ellos, Juan Luis González Alcántara, que trata específicamente de la reforma judicial. Por considerarla inconstitucional, este magistrado propone retocarla rechazando la elección popular de los jueces, salvo los ministros del Supremo. También quiere suprimir los recortes salariales para los jueces actuales, pero mantenerlos para las generaciones futuras. El magistrado presentó su proyecto de sentencia como «una salida a la crisis constitucional que permitirá restablecer la normalidad en el sistema judicial».

[Au Mexique, la crise s'envenime entre la Cour suprême et le gouvernement](#)